EL CONCISO.

que lactiacient l'out hace lu dosta la cott

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1811.

lebel en sado on CORTES. ja 28. Continuó la lectura del manisiesto de la Junta Central. = Para averiguar las causas de la dispersion de Belchite, é imponer el justo castigo à los culpados se comisionó al general La-Peña; y la Junta cesó en su mando sin saber todavía el resultado; da una idea de las desavenencias ocurridas en Valencia, y de los disgustos que la Junta tuvo con algunos papeles emanados de aquella capital; en seguida hace mencion del reglamento de guerrillas, y de las enérgicas providencias que se tomaron para suscitar la guerra de insurreccion, à cuyo fin se mandaron comisionados à las provincias ocupadas; refiere las consideraciones que se tuvieron presentes para la creacion de los cuerpos de voluntarios urbanos, à quienes se distribuyeron armas de toda especie; y por último se sincera de las imputaciones que se le hacen de no haber atendido à la defensa de esta plaza é Isla de Leon, refiriendo una larga serie de providencias tomadas al intento desde el año de 1808, entre otras el armamento de 60 lanchas cañoneras. = Se suspendió.

Principió à discutirse la proposicion del Sr. Melgarejo, que no puedan ser regentes, secretarios del despacho, ni consejeros de estado los que hayan jurado al rey intruso. "=Sr. Aner: que es necesario distinguir el juramento voluntario del forzado, que segun las leyes no tiene fuerza alguna; pidió pasase à una comision para que clasificase los distintos casos del juramento. = Sr. Morales Gallego: estas contemplaciones son causa de que estemos experimentando tantos reveses, y de que se amortigue el patriotismo; citó una gaceta de Madrid en qué se habla de muchos que Carlotte y angulia con mopus y wareles y

han jurado al intruso, y están sirviendo empleos entre nosotros; y concluyó, sufran su desgracia; pues no es justo que la nacion, que hace la costa, esté digustada = Sr. Terreros: que ya hacia tiempo tenia hecha una proposicion mas extensa; que pedia se señalase dia para su discusion; apoyó no obstante la del Sr. Melgarejo diciendo, vivan enhorabuena, pero ¿por qué nos ban de afligir? ¿ por qué nos ban de dirigir? =Sr. Gonzalez: allá en mi prision, ó sea retiro de 7 meses y 14 dias, no he pensado en otra cosa que en la salvacion de la patria; he trabajado dos proposiciones alusivas à esto mismo, y las presentaré mañana; el que jura es porque quiere; centenares de españoles hay en Cadiz que se han refugiado aquí por no jurar al intruso; à estos se les persigue, no se les emplea, &c=Hablaron igualmente en apoyo de la proposicion los Sres. Giraldo, Baamonde y Capmani (estos dos últimos la encontraban diminuta) y habiendose procedido à la votacion quedó aprobada =Lo fue tambien la idea contenida en una proposicion del Sr. Argüelles ,, que la comision de Constitucion presente un articulo para limitar en el Rey la facultad de dar pensiones sobre el erario público.

Extracto de una proclama del Gobernador de Montevideo á sus babitantes

Montevideanos: La Providencia vela particularmente por vuestra conservacion y vuestra gloria: así
que el premio de vuestra constante fidelidad lo teneis
cercano. Ese enemigo pérfido que os insulta, desaparecerá prontamente de nuestra vista, y llevará hasta el
sepulcro la infame nota con que huyen de entre los buenos los rebeldes, ingratos y traydores hijos à su patria.
Sus gobernantes quando conozcan el yerro sera inevitable:::: S. A R el Serenísimo Sr. Príncipe Regente de Portugal, acorde con los generosos sentimientos
de su augusta esposa nuestra infanta, la Señora Doña
Carlota, auxília con tropas y viveres, y os reconoce

como à los hijos mas beneméritos de la España, y fieles vasalios de su hermano, nuestro amado monarca Fernando VII.: vuestra gratitud no puede olvidar jamas esta distincion del gobierno portugués, que desinteresadamente, y sin otras miras políticas agenas de su alto caracter nos ayuda à purgar este fecundo suelo, haciendo desaparecer de él los delitos y delincuentes::. Recibid desde ahora el testimonio sincero de mi afecto: me gloriaré para siempre de haber gobernado al pueblo mas fiel, mas generoso y mas constante de la monarquia española. El Excmo. Sr. Virrey y yo publicarémos à la faz del mundo vuestro heroismo; y la patria dará à esta ciudad el primer lugar entre estos sus dominios. La Península al hablar de vosotros dirá: en Montevideo cada ciudadano era un soldado, y cada soldado un béroe. = Compatriotas! subordinacion, serenidad, exercicio, amor al Rey y à la patria, y obediencia à las leyes de nuestra santa religion, os coronarán de gloria 2 y llenarán de confusion à nuestros ingratos enemigos. Marchad siempre por sendas tan espaciosas; y yo diré con mas razon que Annibal à los cartagineses: "Al que tiene justicia y patriotismo nadie le vence.=Montevideo 10 de Julio de 1811.=Gaspar Vigodet.

El Mariscal Massena, Principe de Esling y Duque de Rivoli.

Massena es hijo de un tabernero, de Niza. Sirvió de sargento en un regimiento Sardo. Habiéndole animado á desertar la causa de la libertad, fine á servir en Francia. Como era de genio emprendedor, pronto halló medios de ascender: fue empleado en toda la primera campaña de Bonaparte en Italia, é hizo los mayores servicios al exército francés por el particular conocimiento que tenia del pais que era el teatro de la guerara.

Massena ama con pasion el dinero; pero no comete delitos inútiles. Detesta de corazon a Bonaparte, quien le paga en la misma moneda. Es de un carácter muy independiente: el interés que manifestó en la causa de

Moreau dió motivo á su destierro de Paris. Sin embargo, como el tirano no puede pasar sin generales volvió á llamar à Massena en 1805, al empezar las hostilidades con el Austria, y le confió el mando del exército de Italia.

En los Diarios de Madrid se lee un discurso, en que, con la autoridad de Epitecto, se les hace saber à los madrileños, que no hay cosa mejor que la paciencia y el sufrimiento, para vivir tranquilos. (1)

(1) Nota concisa al Redactor del Diario de Madrid. Epitecto era con efecto bombre muy paciente, de condicion esclavo; su amo como por juguete le dixo que le romperia una pierna; y con efecto se la rompió. Muy bien, aixo Epitecto; sobre que yo babía dicho que me la romperiais; y esto la dixo sin muestras de resentimiento ni dotor. Otra vez compró una lámpara muy apreciada por él, y se la robaron, y no bizo mas que reir á carcajadas, añadiendo; pues bien, en adelante no podrán robarme sino una de

barro que voy à comprar mañana.

¡Madrileños! Españoles todos! ved como ese vil periodista y sus compañeros vendidos al Corso; pretenden convertiros en otros tantos Epitectos que, por mas borrores, injurias, violaciones y escarnios que os bagan, jamas mostreis el menor resentimiento, ni ménos os levanteis contra vuestros fieros opresores. Considerad que su mismo lenguage es una evidente prueba del miedo y terror pánico que os tienen: ¡ guerra eterna à esa infame ruza de foragidos que solo ban dominado otras naciones por ser baxamente pacientes y sufridas; y na dudeis que jamas será presa suya la bermosa y privilegiada España!

Lloret 30 de Septiembre. = El 26 por la noche salieron de Palamós 11 polacras, 7 javeques y 16 faluchos grandes, comboyados por los ingleses para ir al golfo de Leon, tomar la Novella, pasar à Narbona, sacar una buena contribucion y volver locos à los ga-

bachos. (Carta particular.)

Cadiz: En la oficina de D. Nicolas Gomez de Requéna Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.